

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

6669 Orden JUS/1077/2014, de 13 de junio, por la que se resuelve el concurso de traslado, convocado por Orden JUS/809/2014, de 6 de mayo, para el Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de los grupos Primero y Segundo del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden JUS/809/2014, de 6 de mayo, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 19 de mayo,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 a 118 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente.

Plazo de cese y toma de posesión

Los Secretarios nombrados deberán cesar en sus actuales destinos dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese y será de tres días naturales si el destino no implica cambio de residencia, de ocho días naturales si implica cambio de localidad dentro de la misma Comunidad Autónoma, o de veinte días naturales si es consecuencia de reingreso al servicio activo o comporta cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de Canarias, Illes Balears, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el plazo será de un mes.

Cómputo del plazo posesorio

El período de plazo posesorio es computable a efectos de consolidación de categoría como tiempo de desempeño en el nuevo puesto excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria, una vez transcurrido el primer año o excedencia por cuidado de hijos una vez transcurridos dos años.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado. Todo ello sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de junio de 2014.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario de Estado de Justicia, Fernando Román García.

ANEXO I
Secretarios Judiciales con plaza concedida

DNI	Apellidos, Nombre	Cat	Escal.	Méritos	NºOrden	Destino Concedido	Destino Anterior
13117527	GOMEZ ARROYO, JOSE LUIS	1ª	64	*	2	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 CIVIL BURGOS	
16515717	ESCUDERO CINCA, MARIA JESUS	1ª	75	*	12	TRIBUNAL SUPREMO SALA CUARTA DE LO SOCIAL MADRID	
11058255	GARCIA-PUERTAS MAGARIÑOS, CAMILO JOSE	2ª	526	4	6	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 PONTEVEDRA	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 PONTEVEDRA
22470569	OLIVA CERON, ALFONSO	2ª	697		5	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 MURCIA	JEF. SEC. REG. REPARTO Y ESTADÍSTICA (2075) SECCIÓN REGISTRO, REPARTO Y ESTADÍSTICA (SERVICIO COMÚN GENERAL) MURCIA
25966132	NAVARRO CASTELLANO, MARIA TERESA	2ª	857		11	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 JAÉN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 JAÉN
20778352	BURDIEL ALVARO, M. CARMEN	2ª	880		1	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 CIVIL Y PENAL ÁVILA	JUZGADO DE MENORES Nº 1 ÁVILA
08788861	CERON HERNANDEZ, LUCIA DEL CARM	2ª	961		4	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS ELCHE/ELX - ALICANTE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (FAMILIA) ELCHE/ELX - ALICANTE
19821311	ALONSO GURREA, RICARDO	2ª	1535	1	10	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 9 VALENCIA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 VALENCIA
07231875	ZAMORANO EIRIZ, PATRICIA	2ª	2244		8	JUZGADO DE LO PENAL Nº 10 MADRID	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 COSLADA - MADRID
44318156	ROSALES ASENSIO, JOSE MARIA	2ª	2513		9	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 1 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS - LAS PALMAS	JUZGADO DE MENORES Nº 1 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS - LAS PALMAS
71939271	PAJARES SERNA, BEATRIZ	3ª	462		7	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 CORUÑA, A - A CORUÑA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM) OURENSE

* *Preferencia art.19 Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales*